

Guayaquil, Marzo 20 del 2014.

Señores:
ACCIONISTAS
ARTUS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumpro con la disposición de informarles que he examinado los Balances Generales al 31 de Diciembre de los años 2010; 2011; 2012 y 2013 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias de cada uno de ellos por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados.

Atentamente,



EC. MARTA VERGARA RAVANAL
C.I. 099050237-4
COMISARIO